

Memorando Nro. CNEL-MLG-CTR-2026-0192-M

Milagro, 14 de mayo de 2026

**PARA:** Sr. Ing. Andres Alejandro Rodriguez Silva  
**Director Comercial, Encargado- MLG**

**ASUNTO:** Respuesta a la Solicitud de Revisión y Aprobación del Proyecto Eléctrico  
"REHABILITACIÓN DE LA VÍA EL DESEO LA INMACULADA CRUCE BUENO CANTÓN YAGUACHI" CASO 4695.

De mi consideración:

En atención a la solicitud de revisión del Proyecto Eléctrico ingresado en la plataforma informática ProcessMaker, con numero de Caso 4695, se informa que el Certificado de Aprobación del Proyecto Eléctrico "REHABILITACIÓN DE LA VÍA EL DESEO LA INMACULADA CRUCE BUENO CANTÓN YAGUACHI" su estado es **APROBADO**.

Al respecto, el Área de Ingeniería y Construcciones realizó la revisión integral del proyecto, verificando el cumplimiento de los requisitos técnicos establecidos por CNEL EP UN Milagro. En concordancia con lo dispuesto en el procedimiento **PR-TEC-CTR-002 V6**, numeral 6.20, "El Líder de Ingeniería y Construcción o su delegado, utilizando la aplicación informática, en el término de hasta tres (3) días revisa, aprueba y entrega el FO-TEC-CTR-112 "Certificado de aprobación de proyectos" y los documentos técnicos aprobados del proyecto al proyectista y propietario, con copia al Director Comercial o su delegado, Líder de Control de Energía y al profesional técnico. Esto habilitará al proyectista en la herramienta tecnológica para continuar con la actividad 6.21 o 6.52 (etapa de ejecución), según corresponda. En caso de existir observaciones, el Líder de Ingeniería y Construcción o su delegado devuelve el trámite al profesional técnico quien tendrá hasta máximo dos (2) días para corregir y devolver al Líder de Ingeniería. El Líder de Ingeniería tendrá un (1) día para verificar y continuar con el trámite, o devolver al profesional técnico si persisten observaciones".

La aprobación sostiene los siguientes datos técnicos.

| ITEM                 | Información                    | Observación                                                                  |
|----------------------|--------------------------------|------------------------------------------------------------------------------|
| Nivel de Voltaje     | 13.8kV                         | Ninguna                                                                      |
| Coordenadas (x,y)    | 652667.52 – 9756532.05         | Ninguna                                                                      |
| Subestación          | SE_MONTERO_CHINT               | Ninguna                                                                      |
| Alimentador          | ALIM_KM4_12MO080T21            | Ninguna                                                                      |
| Demanda Solicitada   | 10kW                           | Ninguna                                                                      |
| Potencia Instalada   | 15kVA, 25kVA, 37.5kVA y 50 kVA | Transformadores Monofásicos instalado en poste, se remplazará los existentes |
| Recepción de Activos | SI                             |                                                                              |

En este contexto, y en observancia del fiel cumplimiento del numeral antes citado, se concluye que el Proyecto Eléctrico "REHABILITACIÓN DE LA VÍA EL DESEO LA INMACULADA CRUCE BUENO CANTÓN YAGUACHI", identificado con numero de CASO 4695, cumple con las condiciones técnicas emitidas por CNEL EP UN Milagro, por lo cual se encuentra técnicamente aprobado.

Se adjunta Certificado de Aprobación, para los fines pertinentes y los respaldos reposan en la plataforma informática.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Memorando Nro. CNEL-MLG-CTR-2026-0192-M

Milagro, 14 de mayo de 2026

*Documento firmado electrónicamente*

Ing. Gabriel Alfonso Quimis Castro  
**LÍDER DE INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES, ENCARGADO-MLG**

Anexos:  
- 02\_aprobaciontestfinal\_4-1-signed-signed.pdf

Copia:

Sr. Mgs. Daniel Oswaldo González Flores  
**Director de Distribución, Encargado - MLG**

Sr. Ing. Edwin Ricardo Serrano Veloz  
**Especialista de Ingeniería y Diseño -MLG**

Anisia Julia Salvatierra Moran  
**Técnico 3 de Construcciones - MLG**

Sr. Mgs. Luis Rafael Pacheco Gavilanes  
**Líder de Planificación, Encargado - MLG**

Sr. Mgs. Santiago Geovanny Villacreses Baque  
**Profesional de Planificación Técnica-económica - MLG**

Sr. Ing. Cesar Antonio Ron Vargas  
**Líder de Servicio al Cliente, Encargado - MLG**

Sr. Mgs. Hector Mauricio Flores Nicolalde  
**Líder de Clientes Especiales, Encargado - MLG**

Sra. Ing. Veronica Cecilia Jara Avila  
**Profesional de Servicio a Clientes Especiales - MLG**

Sr. Mgs. Carlos Alberto Bermeo Chumaña  
**Agente de Agencia Naranjal - MLG**

Sra. Ing. Rosa Delia Bravo Castro  
**Asistente Ejecutiva - MLG**

Sra. Tlga. Maria Fernanda Vega Mendieta  
**Asistente Ejecutiva - MLG**

